

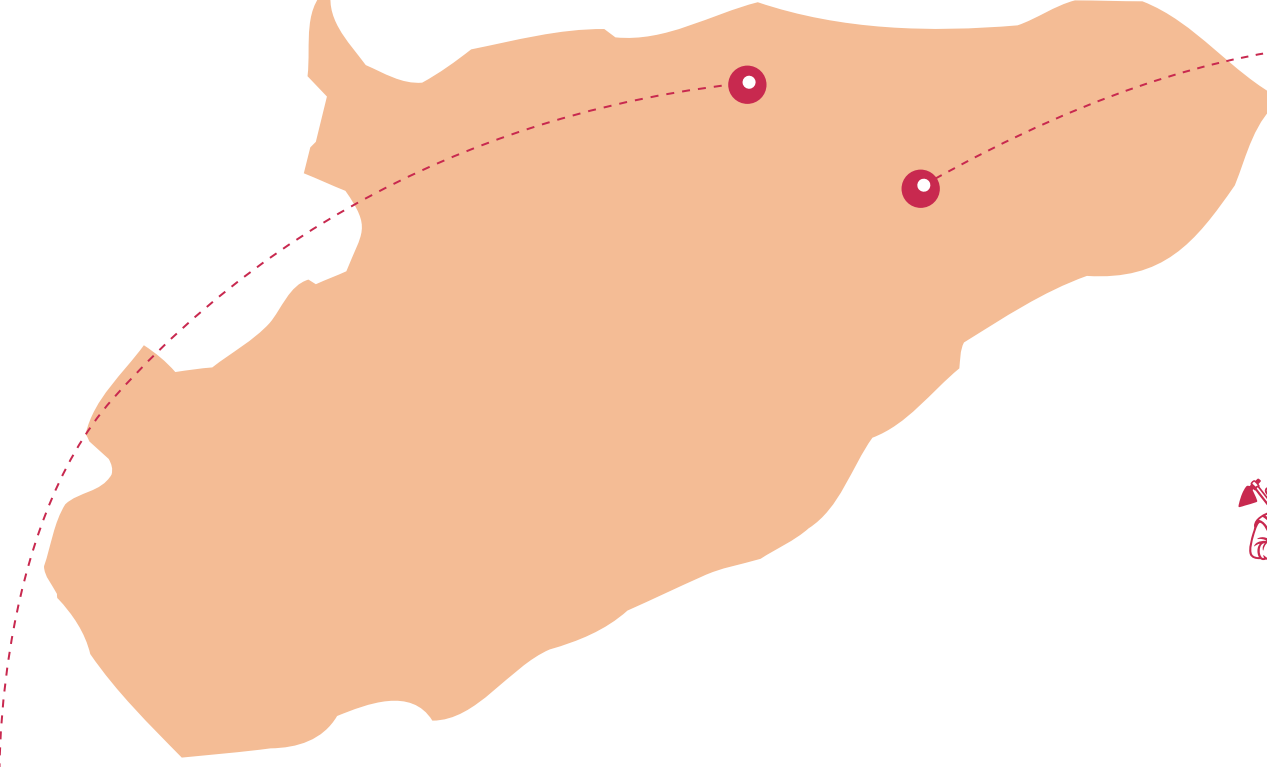
Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo

2025

Informe de seguimiento 033 de 2025 de la AT 020 2024

Casanare Departamento

Hato Corozal Paz de Ariporo Municipio



Hato Corozal
14.289 habitantes
Población¹ % Población víctima² 67,4% Aprox.

(PDET³) IRV⁴
PDET: No IRV: 0.288 Medio

Líderes y firmantes asesinados entre 2021 - 2026
Líderes: 0 Firmantes: 0

Paz de Ariporo
42.145 habitantes
Población¹ % Población víctima² 22,8% Aprox.

(PDET³) IRV⁴
PDET: No IRV: 0.234 Medio

Líderes y firmantes asesinados entre 2021 - 2026
Líderes: 0 Firmantes: 0

No. Total Alertas Tempranas o Advertencias previas emitidas en los municipios de consulta:

10 Advertencias Previas : 004-22 018-20 019-23 022-18 026-18 030-23 035-19 050-19 075-18 078-18

Tema clave

El escenario de riesgo se configura por la ocupación del territorio de los pueblos y comunidades indígenas del resguardo de Caño Mochuelo por parte de las disidencias de las Farc-EP

¹ Proyección DANE 2026

² RUV corte 1 de febrero de 2026

³ Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

⁴ Índice de Riesgo de Victimización. Apoya la implementación de acciones preventivas en materia de garantías de no repetición. <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/irv/>

⁵ Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz. JEP. https://www.jep.gov.co/ua/Paginas/mecanismo_monitoreo/index.aspx

Ubicación víctimas

Municipios

• Hato Corozal

2.606 Víctimas

• Paz de Ariporo

7.025 Víctimas

Total = 9.631

Número de declaraciones por hechos ocurridos 2024-2026

La siguiente tabla presenta un resumen sobre el total de declaraciones recibidas entre el 1 de enero del año 2024 y el 1 de febrero de 2026, así como las personas incluidas en RUV para este mismo periodo.

Municipio	No. De declaraciones realizadas 2024-2026	No. Declaraciones incluidas en el RUV ⁵ por hechos declarados 2024-2026	Víctimas
Hato Corozal	120	88	232
Paz de Ariporo	68	58	130
Total	188	146	362

Fuente RUV- 01 de febrero de 2026

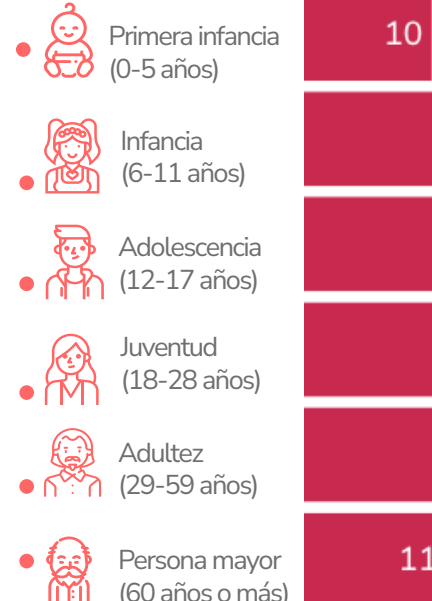
Caracterización de las personas incluidas 2024-2026

La siguiente tabla presenta la caracterización de las personas incluidas en el RUV desde enero de 2024 a febrero de 2026.

• Hato de Corozal

• Ciclo de vida por Género

Pertenencia étnica



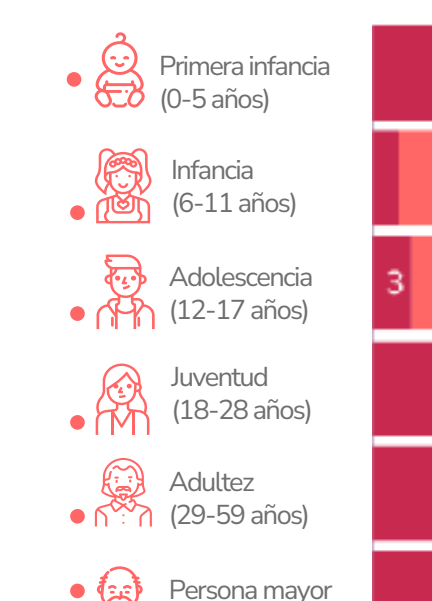
Total víctimas 231

Fuente RUV - 01 de febrero 2026

• Paz de Ariporo

• Ciclo de vida por Género

Pertenencia étnica



Total víctimas 130

Fuente RUV - 01 de febrero 2026

Contexto de la alerta temprana

Se advierte el escenario de riesgo y vulneración a los derechos humanos, a la vida, libertad integridad y seguridad de la población civil de 3.743 personas, de los pueblos indígenas del resguardo de Caño Mochuelo, debido a la presencia de grupos armados en el territorio y a la imposición de normas de estricto cumplimiento por parte del frente 28 de las disidencias de las Farc-EP, estas normas incluyen penas y sanciones, intervención territorial de integrantes del nuevo Estado Mayor Central (EMC) de las disidencias de las Farc-EP. Estas limitaciones han profundizado la crisis de seguridad alimentaria y vulneran la autonomía cultural de los pueblos.

Población afectada

Mujeres; niñas, niños y adolescentes; personas mayores; indígenas; docentes; autoridades étnicas de gobierno; miembros de organismos humanitarios; personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales.

Dinámicas posteriores a la emisión de la alerta

Se siguen vulnerando los derechos a la autonomía y la jurisdicción especial indígena. Las disidencias de las Farc-EP no solo utilizan el territorio para fortalecer su estructura armada, sino, además, para ampliar su control territorial y social en la región, generando impactos graves en las formas organizativas de los pueblos indígenas.

La amenaza también se reconfigura por la presencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el prolongado enfrentamiento armado en Arauca que se ha extendido hacia Casanare, donde el ELN busca recuperar antiguos territorios y ha seguido de cerca la ocupación territorial de Caño Mochuelo por parte de las disidencias de las Farc-EP. Ambos grupos armados, mantienen intereses territoriales y se han posicionado dentro y fuera del resguardo, se desplazan por las fuentes fluviales utilizadas tradicionalmente por las comunidades para su movilidad y pesca. Estos grupos han intentado consolidar el control de corredores naturales que conectan el resguardo con estructuras armadas ubicadas en Arauca, Casanare, Vichada y en algunos casos en límites con el departamento de Boyacá.

Dinámicas de victimización

Reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, contaminación por Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI), desplazamiento forzado, confinamiento, violencias basadas en género, amenazas, confinamiento, homicidios selectivos, enfrentamientos con interposición de la población civil, estigmatización, administración de justicia de facto, desaparición forzada, extorsión, secuestro.

Comunidades indígenas afectadas

La Defensoría refiere afectación a 3.743 personas, de ellas 2.142 habitan en el área del municipio de Hato Corozal y pertenecen a los pueblos Wamonae, Sikuani, Saliba y Piapoco.

Las 1.601 personas restantes se encuentran ubicadas en el municipio de Paz de Ariporo e integran los pueblos Tsiripu, Waupijiwí, Maiben Masiware, Yaruro, Yamalero y Amorúa.

Actores Armados identificados

Frente 28 del Estado Mayor Central (EMC) y otras facciones disidentes de las Farc-EP; Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Conclusiones del informe de seguimiento

Se evidenció un bajo nivel de cumplimiento de las recomendaciones, dado que la mayoría de las entidades no desarrollaron las acciones mínimas requeridas. El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) señala que las acciones reportadas por el Ejército corresponden principalmente a actividades ordinarias, sin responder a operaciones focalizadas y pertinentes frente a los riesgos identificados. Asimismo, se constató una escasa articulación y coordinación interinstitucional, lo que limitó la posibilidad de integrar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para el diseño e implementación de estrategias de atención y mitigación. En conclusión, el escenario inicialmente identificado en la alerta ha evolucionado de manera que persiste y muestra una tendencia al agravamiento. Esta situación exige la continuidad y el fortalecimiento de las acciones por parte de las autoridades competentes, especialmente en favor de las comunidades del resguardo indígena de Caño Mochuelo.

